ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES- Versión del 24 de junio del 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Líbano procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, para lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos y como pueden desarrollar el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

El Municipio de Líbano Tolima, debido a su extensión territorial conformada por 79 veredas pertenecientes a seis (6) corregimientos, lo que hace que la red vial terciaria de 458 km, sin incluir brechas y otros caminos, por su gran extensión dificultan en gran medida los mantenimientos y arreglos rutinarios a estas vías que deben efectuarse de manera constante, ya que gran parte de la económica del Municipio depende de la producción agrícola, por tal motivo se hace necesario tener las vías en óptimas condiciones las cuales por las condiciones climáticas desfavorables son afectadas considerablemente; por tal razón el municipio de Líbano requiere mantener en buen estado su kit de maquinaria que consta de una retroexcavadora, tres volquetas y una motoniveladora para el mantenimiento de la vías rurales y urbanas del Municipio de Líbano, para poder hacer estos mantenimientos se requiere que el Kit de maquinaria se encuentre en óptimas condiciones.

La presente contratación es necesaria, teniendo en cuenta que el kit de maquinaria constituye una valiosa herramienta de trabajo que se utiliza en las áreas operativas de nuestro Municipio, en el ejercicio de las labores de la administración municipal implica no solo la ejecución de programas y proyectos, sino que tiene que ver con el cumplimiento de sus objetivos y tareas misionales, referente a su funcionamiento o el desarrollo de actividades relacionadas con la administración que se derivan del cumplimiento de las funciones de la misma entidad, estas funciones se refieren a la realización de las actividades requeridas para dar alcance y cumplimiento al desarrollo de los programas y proyectos que están orientados a satisfacer las necesidades de la población.

La mencionada maquinaria amarilla y los vehículos que conforman el parque automotor del Municipio requieren de mantenimientos constantes con el fin de asegurar la prestación oportuna de los servicios, que el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria consta de una serie de revisiones y ajustes que se efectúan en un tiempo determinado para disminuir las probabilidades de fallas o desgastes que amerite una reparación costosa de la máquina.

El mantenimiento preventivo es una práctica periódica que debe realizarse a la maquinaria y el parque automotor de propiedad del municipio. Teniendo en cuenta que la maquinaria y los vehículos, tienden al desgaste de cada una de sus partes, por lo que es sumamente importante chequear de manera frecuente el estado y funcionamiento de los mismos.

El objetivo de este mantenimiento es verificar el funcionamiento de partes y sistemas más importantes de la maquinaria y los vehículos como llantas, batería, sistema de frenos, de suspensión, de iluminación, escape, entre otros.

Que la maquinaria amarilla y el parque automotor, debe encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento para garantizar la seguridad de los usuarios y la ciudadanía en general. Cabe la pena resaltar que el artículo 50 de la ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, señala que, por razones de seguridad vial y de protección del ambiente, el propietario o tenedor del vehículo que transite por el territorio Nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

La presente contratación es necesaria, teniendo en cuenta que el municipio de Líbano requiere mantener en estado operativo la siguiente maquinaria de su propiedad compuesto por: Retroexcavadora JCB 3CX TT, Motoniveladora CASE 865B,, Volqueta International de Placas OTI - 758, Volqueta International de Placas OTI – 759, Volqueta International de placas OTI - 760; ya que este kit de maquinaria es fundamental para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de nuestro municipio; también se incluye el parque automotor del municipio, compuesto por el Nissan Centra de placas EZJ - 107 y el Chevrolet Aveo de placas CZE - 804 es por ello que se crea la necesidad de contratar el respectivo proceso para el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA"**

En este sentido se procede a realizar el análisis del sector en lo que corresponde:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO A CONTRATAR:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA"
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS MCTE ($285.953.205,09),incluido IVA y los pagos por los costos directos e indirectos del servicio; todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.
PLAZO:	Ocho (08) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa la aprobación de las garantías correspondientes.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Líbano (Tolima) pagará al contratista por pagos parciales, previa presentación: a) Del informe de actividades en el cual se deberá discriminar de manera detallada los

	mantenimiento realizados durante el periodo a cobrar, con planillas donde se encuentren relacionados las fechas y los mantenimientos realizados previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por la supervisión del contrato junto con los pagos de seguridad social y parafiscales de los trabajadores vinculados.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Servicios

2. ASPECTOS GENERALES

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que el sector servicio, se ha caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la sexta actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2024, según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Por consiguiente, se analizó el comportamiento del PIB en su serie original para el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y

reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

TABLA 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%. • Transporte y almacenamiento crece 4,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

TABLA 7. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

COMERCIO EXTERIOR

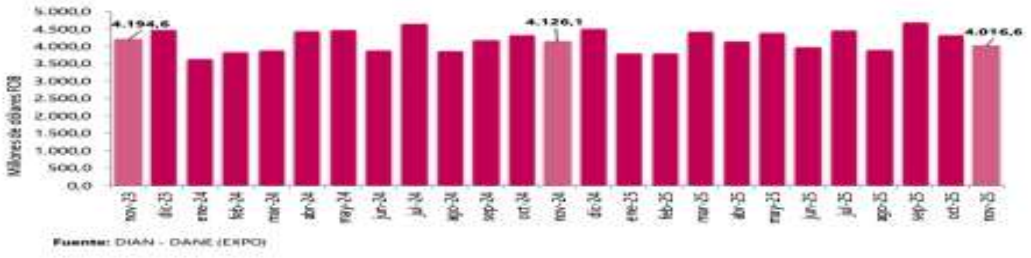
Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,7%, Manufacturas con 23,1%, y Otros sectores con 7,8%.

Ilustración 11 Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Noviembre (2023-2025)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Ilustración 12 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC).

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Noviembre (2025/2024)P

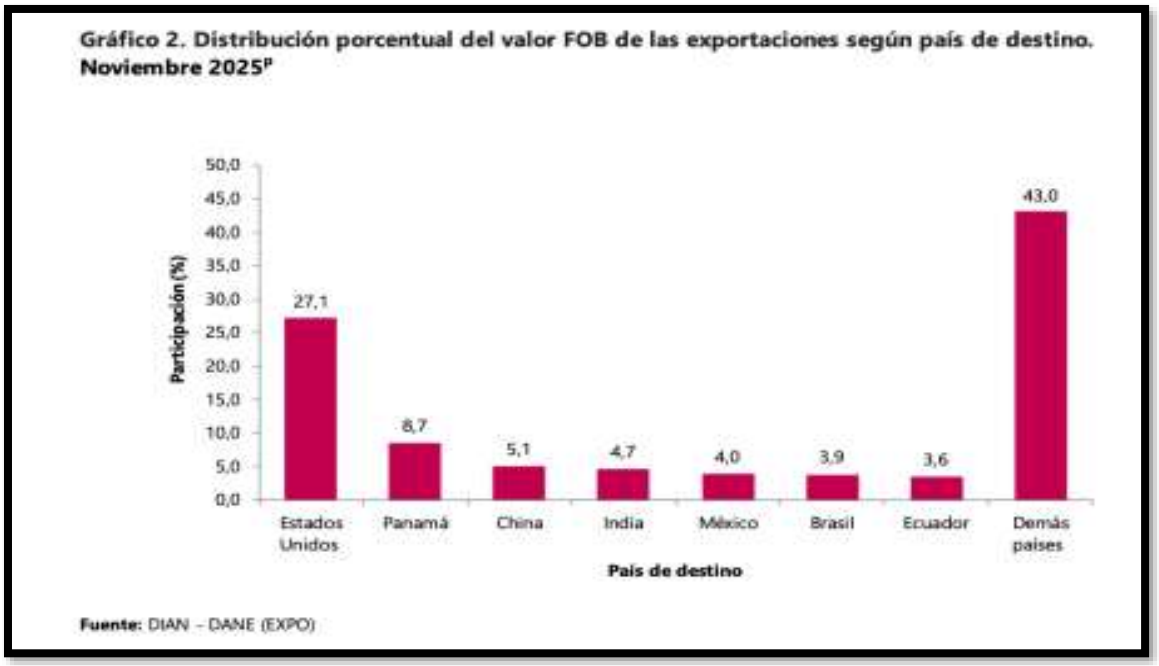
Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	4.126,1	4.016,6	-2,7		100,0	45.076,0	45.655,2	1,3		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	968,3	1.353,7	39,8	9,3	33,7	10.312,9	14.064,3	36,4	8,3	30,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.921,9	1.421,4	-26,0	-12,1	35,4	21.438,8	17.617,4	-17,8	-8,5	38,6
Manufacturas [3]	831,7	927,4	11,5	2,3	23,1	9.575,4	10.050,6	4,9	1,0	22,0
Otros sectores [4]	464,2	314,0	-32,3	-2,2	7,8	3.744,9	3.922,9	4,8	0,4	8,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO

En noviembre de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, India, México, Brasil y Ecuador.

Ilustración 13 Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino



EXPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS OMC

En el periodo enero - noviembre 2025, las exportaciones colombianas fueron US$45.655,2 millones FOB y registraron un aumento de 1,3%, frente al mismo periodo de 2024.

En el periodo enero – noviembre 2025, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$17.617,4 millones FOB y disminuyeron 17,8% frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,5%) y Hulla, coque y briquetas (-32,0%) que contribuyeron, en conjunto, con 20,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2025, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$14.064,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 36,4% frente al mismo periodo de 2024, como resultado principalmente del aumento de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (78,6%) y Aceite de palma y sus fracciones (87,9%) que contribuyeron en conjunto con 26,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2025, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$10.050,6 millones FOB y registraron un crecimiento de 4,9% frente a enero - noviembre 2024, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (9,3%) y Maquinaria y equipo de transporte (6,4%) que contribuyeron en conjunto con 4,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero - noviembre 2025 frente al periodo enero - noviembre 2024, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (4,8%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 4,6 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

Ilustración 14 Exportaciones según grupo de productos OMC, enero – noviembre 2025/2024

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – noviembre (2025/2024)p

Descripción	Enero - noviembre 2024p	Enero - noviembre 2025p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	45.076,8	45.653,2	1,3		1,3
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**10.312,9**	**14.964,3**	**86,4**		**8,3**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	2.990,6	5.340,3	78,6	22,8	5,2
Aceite de palma y sus fracciones[3]	404,8	760,5	87,8	3,4	0,8
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[4]	1.131,4	1.409,1	24,5	2,7	0,6
Extractos esencias y concentrados de café[5]	313,9	479,9	52,9	1,6	0,4
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos[6]	40,9	31,5	-23,2	-0,1	0,0
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado[7]	70,6	59,2	-16,1	-0,1	0,0
Otras frutas cítricas frescas o secas[8]	127,1	114,5	-9,9	-0,1	0,0
Demás	5.233,6	5.869,3	12,1	6,2	1,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**21.438,9**	**17.617,4**	**-17,8**		**-8,5**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[10]	13.790,3	11.517,3	-16,5	-10,6	-5,0
Hulla, coque y briquetas[11]	6.528,8	4.437,6	-32,0	-9,8	-4,6
Demás	1.119,7	1.662,6	48,5	2,5	1,2
Manufacturas[12]	**9.579,4**	**10.050,6**	**4,9**		**1,0**
Productos químicos y productos conexos[13]	3.644,0	3.982,9	9,3	3,5	0,8
Maquinaria y equipo de transporte[14]	1.931,2	2.055,5	6,4	1,3	0,3
Artículos manufacturados diversos[15]	1.230,1	1.236,6	0,5	0,1	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	2.774,1	2.775,3	0,0	0,0	0,0
Ferroníquel[17]	499,7	439,4	-11,4	-0,6	-0,1
Otros sectores[18]	**3.746,5**	**3.922,9**	**4,8**		**0,4**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	3.725,8	3.897,6	4,6	4,6	0,4
Demás capítulos	19,1	25,3	32,5	0,2	0,0

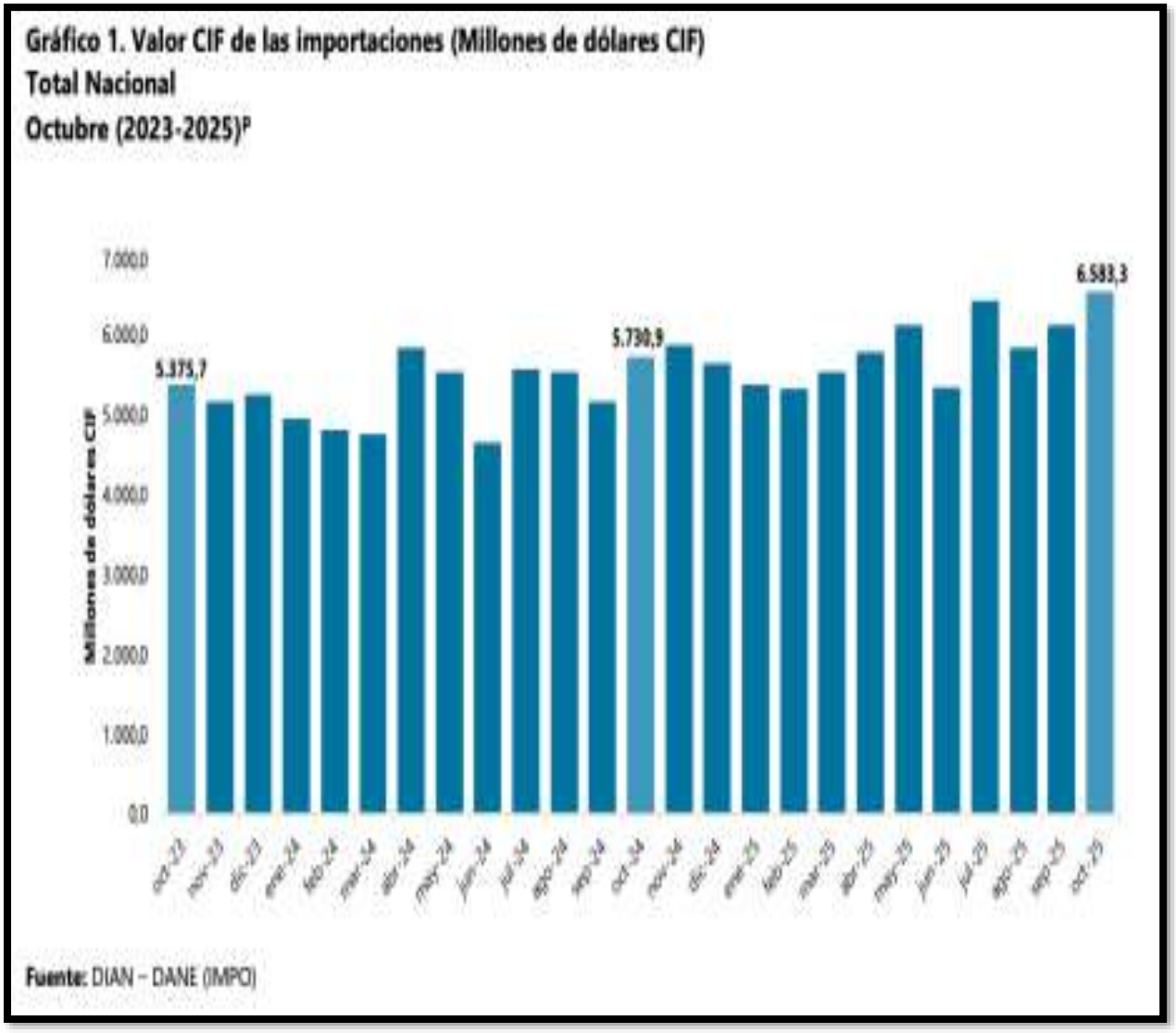
Fuente: DNPI - DANE (EXPO)

IMPORTACIONES

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas

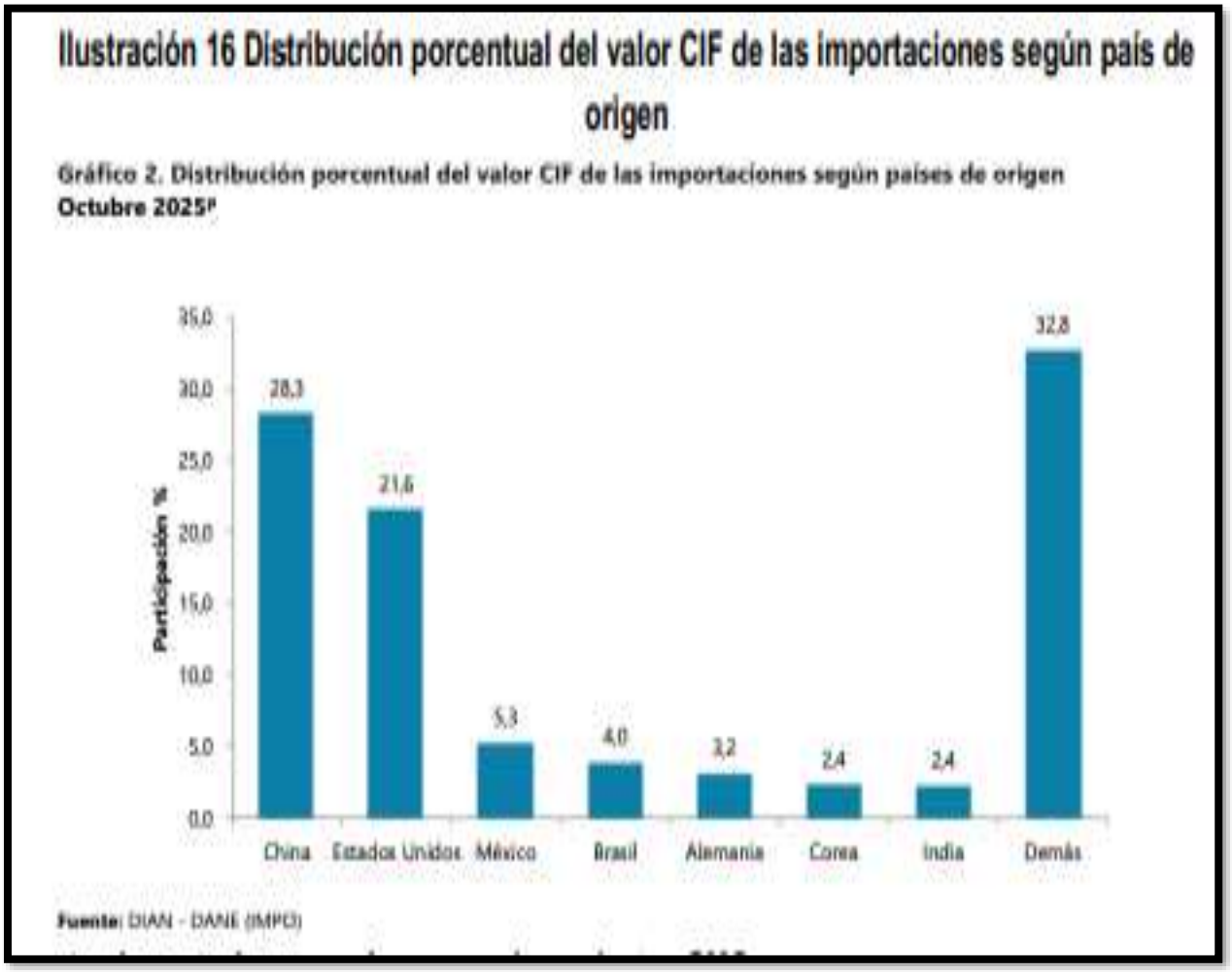
Ilustración 15 Valor CIF de las importaciones colombianas (Millones de dólares)



IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

En octubre de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea e India

Ilustración 16 Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según país de origen



IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS OMC

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

Ilustración 17 Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Octubre (2025/2024)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Octubre[1]					Enero - Octubre[1]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.730,9	6.588,3	14,9	14,9		52.579,7	58.581,4	11,4	11,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[2]	856,3	968,3	13,1	2,0	14,7	7.677,4	8.568,0	11,7	1,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[3]	739,8	646,9	-12,6	-1,6	9,8	5.748,9	5.912,8	2,9	0,3	10,1
Manufacturas[4]	4.128,3	4.962,8	20,2	14,6	75,4	39.049,7	43.960,8	12,6	9,3	75,1
Otros sectores[5]	6,5	5,3	-18,4	0,0	0,1	86,7	119,8	38,1	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

INFLACIÓN

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Ilustración 22 IPC Variación y contribución mensual

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Índice de desempleo

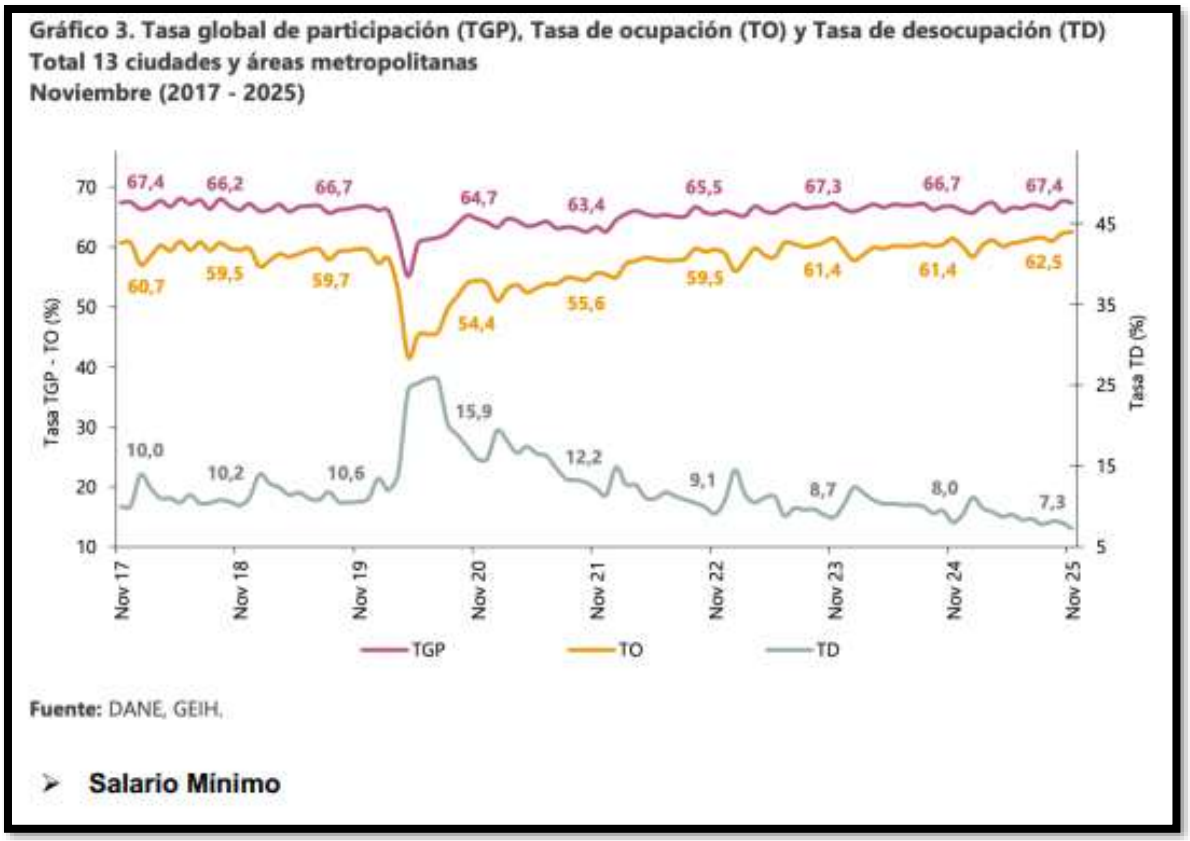
Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Ilustración 23 Índice de desempleo nacional noviembre de 2017-2025



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Ilustración 24 Índice de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas noviembre de 2017-2025.



➢ **Salario Mínimo**

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos, valoración presupuestal del proyecto de interventoría del sector salado.

- **Marco Normativo**

En el numeral 2º del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el decreto 1082 de 2015, se establece como regla general la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, la cual observara la entidad para la satisfacción de La necesidad planteada, atendido a la naturaleza del objeto y su forma de ejecución.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico se puede observar que la alcaldía municipal contrata el servicio de mantenimiento de sus vehículos por lo menos una vez al año, generalmente se ha licitado bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, los servicios requeridos son la mano de obra, el mantenimiento y el suministro de repuestos, los valores oscilan entre $1.314.642 y $156.006.720, los rubros utilizados son del presupuesto inversión específicamente el sector de vías, los contratos se han liquidado sin ninguna anomalía, como se puede detallar en la siguiente tabla:

TABLA 04: ADQUISICIONES PREVIAS ALCALDÍA LÍBANO

No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista	Presupuesto	Plazo
MC 044-2012	Mínima Cuantía	Suministro de repuestos y mano de obra para la reparación vehículos y maquinaria del Municipio	$1.314.642	098	Mendieta Pineda Rosalba	A.9.2 Inversión	15 Días
SAMC 06-2013	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Suministro de repuestos y mano de obra para la reparación de la maquinaria de conservación vial de propiedad del Municipio del Líbano	$40.000.000	207	Castro Calderón Mariano	A.9.2 Inversión	40 Días
2014	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Obra; repuestos y mantenimiento para las volquetas OTD755; OTI732 Y Cargador CAT 910 caterpillar del Municipio del Líbano	$49.996.000	184	Tracto Piñón Ltda.	A.9.4 Inversión	120 Días
SAMC 004-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Adquisición De Suministros Y Garantizar La Prestación Del Servicio Para El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Vehículos Y Maquinaria Pesada Utilizados En La Conservación Y	$100.000.000	155	Tracto Piñón Ltda	A.9.11 Inversión	180 Días

TABLA 04: ADQUISICIONES PREVIAS ALCALDÍA LÍBANO							
No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista	Presupuesto	Plazo
		Sostenimiento De Las Vías Del Municipio De Líbano Tolima					
SAMC 004-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Con Suministro De Repuestos) Del Parque Automotor Del Municipio Del Líbano Tolima.	$119.159.380	169	Servitransportes Gabo S.A.S	A.9.5 Inversión	6 Meses
SAMC 003-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Con Suministro De Repuestos) Del Parque Automotor Del Municipio Del Líbano Tolima.	$140.000.000	156	Servitransportes Gabo S.A.S	A.9.11 Inversión	6 Meses
SAMC 002-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Con Suministro De Repuestos) Del Parque Automotor Del Municipio Del Líbano Tolima.	$156.006.720	173	Inversiones y Suministros Gabo	A.9.2 Mejoramiento de Vías	6 Meses
SAMC 003-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Con Suministro De Repuestos) Del Parque Automotor Del Municipio Del Líbano Tolima.	$80.271.450	306	Grupo Inversionista El Transportador	A.9.11 Compra de Equipo	3 Meses

TABLA 04: ADQUISICIONES PREVIAS ALCALDÍA LÍBANO							
No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista	Presupuesto	Plazo
SAMC 005-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Con Suministro De Repuestos) Del Parque Automotor Del Municipio Del Líbano Tolima.	$126.118.512,17	159	Tracto Piñones LTDA	A.9.11 Compra de Equipo	6 Meses
SAMC 002-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Con Suministro De Repuestos) Del Parque Automotor Del Municipio Del Líbano Tolima.	$140.000.000	148	Inversiones Y Suministros GABO S.A.S	Inversión	6 Meses
SAMC 003-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.	$210.000.000	153	JAIRO GONZALEZ CHAVARRO	Inversión	7 Meses
SAMC 008-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA	$ 85.000.000	302	EDUARDO JOSE VILLANUEVA HERNANDEZ	Inversión	3 Meses
SAMC 008-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA DE	$ 269.430.438	245	OUR MULTISERVICE COMPANY S.A.S	Inversión	4 Meses Y 25 Dias

TABLA 04: ADQUISICIONES PREVIAS ALCALDÍA LÍBANO							
No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista	Presupuesto	Plazo
		PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA					

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública "SECOP", encontrando los siguientes resultados:

TABLA 05: ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES						
ENTIDAD	NO. DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO
Tolima – Alcaldía Municipal De Valle De San Juan	VSJ-SAMC-004-2025	Selección Abreviada De Menor Cuantía	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA AL SERVICIO DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA	$92.829.845	U.T MAQUINARIA TOLIMA	20 Días
Tolima – Alcaldía Municipal De Planadas	SAMC-002-2025	Selección Abreviada De Menor Cuantía	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE RESPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, Y DEMÁS VEHICULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN	$250.000.000	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ORTIZ	30/12/2025

TABLA 05: ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES						
ENTIDAD	NO. DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO
			MUNICIPAL DE PLANADAS – TOLIMA.			
Tolima – Alcaldía Municipal De Villarrica	SAMC-007-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, TOLIMA	$285.311.479	IMPORTADORA DISMAQ S.A.S	30 Días

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado de mantenimiento de vehículos se destaca por la multiplicidad de oferentes, los cuales ofrecen diversidad en su portafolio como venta de repuestos, cambio de los mismos, pintura, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros. Esta actividad es ejercida en el país por personas naturales, así como jurídicas, los centros de mantenimiento y/o talleres varían en tamaño, tecnología utilizada y personal, el cual debe ser capacitado y con amplia experiencia en las actividades a desarrollar. Asimismo, los oferentes en este servicio cuentan con competidores de gran envergadura como son las concesionarias o empresas comercializadoras de vehículos, quienes han aumentado sus servicios al mantenimiento preventivo de los automóviles que venden y el cambio de sus partes.

ASPECTOS ECONÓMICOS

los sectores productivos o sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas

de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo.

Sectores económicos clásicos: sector primario, secundario y terciario.

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

Sector terciario.

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- ✓ Transporte
- ✓ Distribución
- ✓ Turismo
- ✓ Entretenimiento
- ✓ Finanzas
- ✓ Administraciones Públicas

El sector de servicios en Colombia compone el 57% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Por consiguiente, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Generalidades del sector En el país existe una gran variedad de proveedores de servicio de transporte especial, sin embargo, no todas las empresas del sector cumplen con los requisitos necesarios para atender las exigencias de la entidad, teniendo en cuenta que se requiere un servicio integral multimodal.

El transporte de pasajeros constituye uno de los pilares del sector: en materia de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, el servicio público ha sido encomendado por parte del Estado a los particulares, estando sin embargo aquel a cargo no solo de la vigilancia y control, sino principalmente de su regulación y la construcción de un proceso normativo que le permita alcanzar sus objetivos; se quiere establecer un sector competitivo y seguro que responda a las necesidades de desplazamiento.

A pesar de que se ve una leve disminución en la tendencia del transporte de pasajeros en Colombia - o desaceleración- esta actividad sigue siendo importante y el medio de mayor utilización para la movilización de los colombianos, principalmente en lo colectivo, en actividades laborales, de estudio, recreación, negocios, turismo, etc.

Las soluciones que ofrecen el sector de servicios en Colombia son muy amplias, no obstante, el objeto de este estudio se centra en aquellas organizaciones que llevan a cabo las actividades económicas 4921 Transporte de pasajeros, 4922 Transporte mixto y 5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros, según con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 adaptada para Colombia, de modo que, los servicios que pueden llegar a desarrollarse son:

Sección: **G**	División: 45	Grupo: 452	Clase: 4520
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			
Esta clase incluye: • El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.			

• La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios. • La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.
Esta clase excluye:
• El reencauche y la regeneración de llantas. Se incluye en la clase 2212, «Reencauche de llantas usadas». • La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados. Se incluye en la clase 2930, «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores ». • El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores». • El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores. Se incluye en las clases 4731, «Comercio al por menor de combustible para automotores», y 4732, «Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores», respectivamente. • La rectificación y la reconstrucción de motores. Se incluyen en la clase 2910, «Fabricación de vehículos automotores y sus motores». • La inspección y la certificación de seguridad vial (inspecciones y/o revisiones técnico-mecánicas), certificación de emisión de gases. Se incluyen en la clase 7120, «Ensayos y análisis técnicos».

Sección: **G**	División: 45	Grupo: 453	Clase: 4530
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES			
Esta clase incluye:			
• El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios			

(lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. • El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.
Esta clase excluye: • El comercio de vehículos automotores nuevos. Se incluye en la clase 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos». • El comercio de vehículos automotores usados. Se incluye en la clase 4512, «Comercio de vehículos automotores usados». • El mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Se incluyen en la clase 4520, «Mantenimiento y reparación de vehículos automotores».

- **Aspectos Financiero**

De igual forma la entidad procedió a revisar la base de datos de la superintendencia de sociedades en su sistema integrado de información societaria con corte 31 de diciembre de 2023, analizando los estados de situación financiera y estado resultados de las empresas plenas individuales con códigos CIIU 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores) y 4530 (Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores) seguidamente se procedió a tomar el consolidado de dicha información y se procede a realizar un comparativo de los indicadores hallados:

TABLA 06: INDICADORES			
INDICADOR	**CIIU 4520**	**CIIU 4530**	**PROMEDIO**
Índice de Liquidez	2,04	1,83	1,94
Índice de Endeudamiento	0,50	0,57	54%
Razón de Cobertura de Intereses	4,78	3,04	3,91
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	0,06	0,06	0,06
Rentabilidad Sobre Activos	0,10	0,08	0,09

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo análisis de precios se tomó en cuenta cotizaciones entregadas a la oficina de contratación de los diferentes elementos cotizados, seguidamente se procedió hallar la media aritmética encontrando los siguientes resultados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	INGENIEROS ASOCIADOS R & T	OUR MULTISERVICE COMPANY S.A.S	SAMUGA	VALOR UNITARIO MEDIDA ARIMETICA	VALOR TOTAL
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
MOTONIVELADORA CASE							
1	llantas RF 1400	4	$ 3.672.000,00	$ 3.516.120,00	$ 3.564.750,00	$ 3.584.290,00	$ 14.337.160,00
2	Revisión del sistema eléctrico	1	$ 2.856.000,00	$ 2.734.760,00	$ 2.851.800,00	$ 2.814.186,67	$ 2.814.186,67
3	2 juegos de cuchillas	2	$ 3.264.000,00	$ 3.125.440,00	$ 3.259.200,00	$ 3.216.213,33	$ 6.432.426,67
4	25 tornillos para cuchillas	25	$ 18.360,00	$ 17.580,00	$ 18.333,00	$ 18.091,00	$ 452.275,00
5	25 tuercas para cuchillas	25	$ 17.544,00	$ 16.799,00	$ 17.518,00	$ 17.287,00	$ 432.175,00
6	4 esquineros	4	$ 816.000,00	$ 879.030,00	$ 712.950,00	$ 802.660,00	$ 3.210.640,00
7	2 filtros combustible	2	$ 142.800,00	$ 136.738,00	$ 142.590,00	$ 140.709,33	$ 281.418,67
8	2 filtros aire	2	$ 484.500,00	$ 463.932,00	$ 483.787,00	$ 477.406,33	$ 954.812,67
9	2 filtros aceite	2	$ 147.900,00	$ 141.621,00	$ 147.682,00	$ 145.734,33	$ 291.468,67
10	2 filtros hidráulicos	2	$ 612.000,00	$ 586.020,00	$ 611.100,00	$ 603.040,00	$ 1.206.080,00
MOTONIVELADORA CATERPILLAR							

1	2 juegos de cuchillas	2	$ 3.672.000,00	$ 3.516.120,00	$ 3.666.600,00	$ 3.618.240,00	$ 7.236.480,00
2	25 tornillos	25	$ 18.360,00	$ 17.580,00	$ 18.333,00	$ 18.091,00	$ 452.275,00
3	25 tuercas	25	$ 15.504,00	$ 16.799,00	$ 15.481,00	$ 15.928,00	$ 398.200,00
4	4 esquineros	4	$ 816.000,00	$ 781.360,00	$ 814.800,00	$ 804.053,33	$ 3.216.213,33
5	2 filtro combustible	2	$ 285.600,00	$ 273.476,00	$ 285.180,00	$ 281.418,67	$ 562.837,33
6	2 filtro aceite	2	$ 147.900,00	$ 141.621,00	$ 147.682,00	$ 145.734,33	$ 291.468,67
7	2 filtro aire	2	$ 484.500,00	$ 463.932,00	$ 483.787,00	$ 477.406,33	$ 954.812,67
8	2 filtro hidráulico	2	$ 612.000,00	$ 586.020,00	$ 611.100,00	$ 603.040,00	$ 1.206.080,00
9	Culata motor	1	$ 9.588.000,00	$ 9.180.980,00	$ 9.573.900,00	$ 9.447.626,67	$ 9.447.626,67
10	Bomba de aceite	1	$ 3.264.000,00	$ 3.125.440,00	$ 3.259.200,00	$ 3.216.213,33	$ 3.216.213,33
11	Reparación bomba de inyección	1	$ 5.712.000,00	$ 5.469.520,00	$ 5.703.600,00	$ 5.628.373,33	$ 5.628.373,33
12	Reparación de inyectores	6	$ 1.281.120,00	$ 1.236.502,00	$ 1.279.236,00	$ 1.265.619,33	$ 7.593.716,00
13	Bomba de agua	1	$ 2.550.000,00	$ 2.441.750,00	$ 2.546.250,00	$ 2.512.666,67	$ 2.512.666,67
14	4 mangueras bum	4	$ 306.000,00	$ 293.010,00	$ 305.550,00	$ 301.520,00	$ 1.206.080,00

15	Reparación botella pala	1	$ 1.224.000,00	$ 1.172.040,00	$ 1.222.200,00	$ 1.206.080,00	$ 1.206.080,00
16	Reparación 2 botellas torna mesa	2	$ 408.000,00	$ 390.680,00	$ 407.400,00	$ 402.026,67	$ 804.053,33
17	Juego estrid cuchillas	1	$ 2.346.000,00	$ 2.246.410,00	$ 2.342.550,00	$ 2.311.653,33	$ 2.311.653,33
18	6 mangueras botella	6	$ 306.000,00	$ 293.010,00	$ 305.550,00	$ 301.520,00	$ 1.809.120,00
19	Sondeo radiador	1	$ 693.600,00	$ 664.156,00	$ 692.580,00	$ 683.445,33	$ 683.445,33
20	Batería 30 h	1	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 1.809.120,00
21	Reparación arranque	1	$ 489.600,00	$ 468.816,00	$ 488.880,00	$ 482.432,00	$ 482.432,00
22	Reparación alternador	1	$ 367.200,00	$ 351.612,00	$ 366.660,00	$ 361.824,00	$ 361.824,00
23	aceite hidráulico galones	55	$ 134.640,00	$ 128.924,00	$ 134.442,00	$ 132.668,67	$ 7.296.776,67
24	Revisión de luces general	1	$ 1.632.000,00	$ 1.562.720,00	$ 1.629.600,00	$ 1.608.106,67	$ 1.608.106,67
RETRO JCB							
1	Revisión de luces general	1	$ 867.000,00	$ 830.195,00	$ 865.725,00	$ 854.306,67	$ 854.306,67
2	Manguera estabilizadora lado izquierdo	1	$ 285.600,00	$ 273.476,00	$ 285.180,00	$ 281.418,67	$ 281.418,67
3	Eje delantero	1	$ 2.550.000,00	$ 2.930.100,00	$ 2.546.250,00	$ 2.675.450,00	$ 2.675.450,00

4	2 axiales	2	$ 994.500,00	$ 952.282,00	$ 993.037,00	$ 979.939,67	$ 1.959.879,33
5	Vidrio lateral derecho	1	$ 2.907.000,00	$ 2.783.595,00	$ 2.902.725,00	$ 2.864.440,00	$ 2.864.440,00
6	Vidrio lateral izquierdo	1	$ 3.009.000,00	$ 2.881.265,00	$ 3.004.575,00	$ 2.964.946,67	$ 2.964.946,67
7	2 llantas tracción	2	$ 4.896.000,00	$ 4.688.160,00	$ 4.888.800,00	$ 4.824.320,00	$ 9.648.640,00
8	Batería 30 h	1	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 1.809.120,00
9	2 filtro combustible	2	$ 142.800,00	$ 136.738,00	$ 142.590,00	$ 140.709,33	$ 281.418,67
10	2 filtro aceite	2	$ 147.900,00	$ 141.621,00	$ 147.682,00	$ 145.734,33	$ 291.468,67
11	2 filtro aire	2	$ 331.500,00	$ 317.427,00	$ 331.012,00	$ 326.646,33	$ 653.292,67
12	2 filtro hidráulico	2	$ 433.500,00	$ 415.097,00	$ 432.862,00	$ 427.153,00	$ 854.306,00
13	2 filtro trampa	2	$ 132.600,00	$ 126.971,00	$ 132.405,00	$ 130.658,67	$ 261.317,33
VOLQUETA OTI 759							
1	Reparación botella volcó	1	$ 2.856.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.851.800,00	$ 2.802.600,00	$ 2.802.600,00
2	Válvula reguladora de aire	1	$ 367.200,00	$ 449.282,00	$ 366.660,00	$ 394.380,67	$ 394.380,67
3	Refuerzo muelle derecho	1	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 1.809.120,00

4	Refuerzo muelle izquierdo	1	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 1.809.120,00
5	Panorámico por fisura	1	$ 2.856.000,00	$ 2.734.760,00	$ 2.851.800,00	$ 2.814.186,67	$ 2.814.186,67
6	Válvula de volcó	1	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 1.809.120,00
7	Tapizado silla conductor	1	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 1.809.120,00
8	Bómper latonería y pintura	1	$ 3.009.000,00	$ 2.881.265,00	$ 3.004.575,00	$ 2.964.946,67	$ 2.964.946,67
9	Espejo lado derecho	1	$ 1.734.000,00	$ 1.660.390,00	$ 1.731.450,00	$ 1.708.613,33	$ 1.708.613,33
10	Espejo lado izquierdo	1	$ 1.734.000,00	$ 1.660.390,00	$ 1.731.450,00	$ 1.708.613,33	$ 1.708.613,33
11	2 filtro combustible	2	$ 142.800,00	$ 136.738,00	$ 142.590,00	$ 140.709,33	$ 281.418,67
12	2 filtro aceite	2	$ 147.900,00	$ 141.621,00	$ 147.682,00	$ 145.734,33	$ 291.468,67
13	2 filtro aire	2	$ 331.500,00	$ 317.427,00	$ 331.012,00	$ 326.646,33	$ 653.292,67
VOLQUETA OTI 760							
1	4 llantas tracción	4	$ 2.652.000,00	$ 2.539.420,00	$ 2.648.100,00	$ 2.613.173,33	$ 10.452.693,33
2	2 llantas direccionales	2	$ 2.652.000,00	$ 2.539.420,00	$ 2.648.100,00	$ 2.613.173,33	$ 5.226.346,67
3	2 filtro combustible	2	$ 163.200,00	$ 156.272,00	$ 162.960,00	$ 160.810,67	$ 321.621,33

4	2 filtro aceite	2	$ 183.600,00	$ 175.806,00	$ 183.330,00	$ 180.912,00	$ 361.824,00
5	2 filtro aire	2	$ 459.000,00	$ 439.515,00	$ 458.325,00	$ 452.280,00	$ 904.560,00
6	Arreglo bómper	1	$ 3.009.000,00	$ 2.831.265,00	$ 3.004.575,00	$ 2.948.280,00	$ 2.948.280,00
7	3 soportes cabina	3	$ 443.700,00	$ 454.165,00	$ 443.047,00	$ 446.970,67	$ 1.340.912,00
10	Alineación	1	$ 244.800,00	$ 230.000,00	$ 244.440,00	$ 239.746,67	$ 239.746,67
VOLQUETA OTI 758							
1	Base y balinera del ventilador	1	$ 1.734.000,00	$ 1.660.390,00	$ 1.731.450,00	$ 1.708.613,33	$ 1.708.613,33
2	Corrección fuga aceite motor	1	$ 2.448.000,00	$ 2.344.080,00	$ 2.444.400,00	$ 2.412.160,00	$ 2.412.160,00
3	2 baterías 30 h	2	$ 1.836.000,00	$ 1.758.060,00	$ 1.833.300,00	$ 1.809.120,00	$ 3.618.240,00
4	4 llantas tracción	4	$ 2.652.000,00	$ 2.539.420,00	$ 2.648.100,00	$ 2.613.173,33	$ 10.452.693,33
5	2 llantas direccionales	2	$ 2.652.000,00	$ 2.637.090,00	$ 2.648.100,00	$ 2.645.730,00	$ 5.291.460,00
6	Correa accesorios	1	$ 265.200,00	$ 253.942,00	$ 264.810,00	$ 261.317,33	$ 261.317,33
7	2 filtro combustible	2	$ 163.200,00	$ 156.272,00	$ 162.960,00	$ 160.810,67	$ 321.621,33
8	2 filtro aceite	2	$ 183.600,00	$ 175.806,00	$ 183.330,00	$ 180.912,00	$ 361.824,00

9	2 filtro aire	2	$ 459.000,00	$ 439.515,00	$ 458.325,00	$ 452.280,00	$ 904.560,00
10	Alineación	1	$ 244.800,00	$ 224.641,00	$ 244.440,00	$ 237.960,33	$ 237.960,33
INSUMOS GENERALES							
1	Caneca 55 galones aceite 15W40	55	$ 146.472,00	$ 139.277,00	$ 146.256,00	$ 144.001,67	$ 7.920.091,67
2	Caneca 55 galones aceite hidráulico	55	$ 134.640,00	$ 128.924,00	$ 134.442,00	$ 132.668,67	$ 7.296.776,67
3	20 galones aceite 90	20	$ 91.800,00	$ 87.903,00	$ 91.665,00	$ 90.456,00	$ 1.809.120,00
4	20 galones aceite 140	20	$ 126.480,00	$ 121.110,00	$ 126.294,00	$ 124.628,00	$ 2.492.560,00
5	70 libras de grasa	70	$ 32.130,00	$ 30.766,00	$ 32.082,00	$ 31.659,33	$ 2.216.153,33
6	3 copas artilleras	3	$ 221.136,00	$ 211.748,00	$ 220.810,00	$ 217.898,00	$ 653.694,00
7	3 varillas copa artillera	3	$ 163.200,00	$ 156.272,00	$ 162.960,00	$ 160.810,67	$ 482.432,00
8	Multiplicador de torque llantas	1	$ 1.122.000,00	$ 1.172.040,00	$ 1.120.350,00	$ 1.138.130,00	$ 1.138.130,00
bulldozer d5d Caterpillar							
1	suministro de 6 rodamientos	6	$ 2.040.000,00	$ 1.953.400,00	$ 2.037.000,00	$ 2.010.133,33	$ 12.060.800,00
2	reparación servo transmisión	1	$ 11.832.000,00	$ 11.720.400,00	$ 11.814.600,00	$ 11.789.000,00	$ 11.789.000,00
NISSAN SENTRA							

1	Reparación de caja de cambiosgeneral	1	$ 3.468.000,00	$ 3.270.000,00	$ 3.400.000,00	$ 3.379.333,33	$ 3.379.333,33
2	cambio de eje de levas	1	$ 2.754.000,00	$ 2.680.000,00	$ 2.749.950,00	$ 2.727.983,33	$ 2.727.983,33
SUBTOTAL							$ 240.296.811,00
IVA 19 %							$ 45.656.394,09
TOTAL, IVA INCLUIDO							$ 285.953.205,09

Nota Aclaratoria: El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: Estampilla Pro-Cultura el 1%, Estampilla pro- Tercera Edad el 4%, Industria y Comercio, el 1%, Tasa Pro-Deporte y Recreación 2,5%. Tasa Comisaria Familia 2% (Cuando El Valor A Cobrar Supere Los Diez (10) SMMLV). Los demás establecidos, de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos o realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara, para lo cual en sujeción a la exigencia legal se constituye una garantía única bancaria o de seguros por parte del contratista como amparo a dichos riesgos, asimismo la entidad procede a realizar la matriz de riesgo anexa.

7. FUENTES

- https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Presentacion-9000-Empresas.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf
- C:/Users/ywill/Downloads/bol-EMC-mar2025.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.contratos.gov.co
- https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-situacion-automotriz-2025/#:~:text=Resumen,sector%20en%202025%20y%202026.
- https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

SANDRA ROCIO MORENO PAEZ - Secretaria De Planeación

Proyecto: Yhon William Charry Perdomo – profesional Universitario

Reviso y Aprobó: Sandra Roció Moreno Páez

Anexo 01 Matriz De Riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MUERTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EMPLEADOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AFECTACIONES EN LA EJECUCIÓN Y EN FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA EN SU OFERTA DEBERÁ INFORMAR QUIEN SERA SE REMPLAZO O EN EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	2	1	3	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE DE FACULTADES LA REMPLAZO EN CASO DE PRESENTARSE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	OFERTA	CUANDO OCURRA EVENTO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PERDIDA DE REPUESTOS Y/O EQUIPOS EN OBRA	PARÁLISIS Y/O RETRASO EN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REPONER LOS REPUESTOS Y/O EQUIPOS PERDIDOS	2	2	4	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	AL MOMENTO DE REPONER LOS REPUESTOS Y/O EQUIPOS	INFORMES DE SUPERVISI	MENSUAL
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE POR NECESIDADES AJENAS A LAS PARTES, EL RECURSO SE EJECUTE ANTES DEL TIEMPO ESTIMADO	QUE NO SE CUENTE RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS QUE SE PRESENTE EN LA VIGENCIA	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA TERMINAR EL CONTRATO O ADICIONAR ESTE	2	2	4	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	CULMINACIÓN CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISI	MENSUAL
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES	QUE NO SE RECIBAN EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS REPUESTOS.	2	2	4	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISI	MENSUAL
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	QUE SE SOLICITE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE TODOS LOS EMPLEADOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD LOCAL Y NACIONAL QUE REGULAN LOS TRABAJOS A EJECUTAR	2	2	4	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISI	MENSUAL
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE STOCK DE REPUESTOS EN EL MERCADO REGIONAL	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE PERMITAN	2	2	4	BAJO	SI	SI	CONTRATISTAS	ACTA DE INICIO	CONFORME LO ESTABLECIDO EN	COMUNICACIÓN OFICIA	MENSUAL

												RESOLVER LAS ACTIVIDADES								LOS PLANES DE CONTINGENCIA		
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE REPUESTOS, POR RAZONES AJENAS A LAS PARTES	QUE RE RETRASEN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE, POR LOS ALTOS COSTOS	5	3	8	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR UN ESTUDIO JUICIO DEL COSTO DE LOS REPUESTOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ATENDIENDO QUE DEBE MANTENER ESTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	MENSUAL
8	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	SI	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DE PROCESO
9	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	QUE AFECTE LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL ENCARGADO DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	1	1	2	BAJO	SI	SI	FUNCIONARIO ENCARGADO DE RECIBIR Y APROBAR LA GARANTÍA ÚNICA	LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	CON EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
10	ESPECIFICO	INTERNO - EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EXTENSIÓN DEL PLAZO: QUE SE DEN AUMENTOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES.	AUMENTO DE COSTOS OPERACIONALES Y RETRASO EN LA ENTREGA DEL PROYECTO EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN.	3	2	5	MEDIO	CONTRATANTE – CONTRATISTA	CONTROL PERMANENTE DEL ESTADO DEL AVANCE DE OBRA Y LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN OPORTUNA QUE PERMITAN RESOLVER LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O REPROGRAMAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1	2	3	BAJO	SI	SI	ICONTRATANTE - CONTRATISTA	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SE DEBERÁN REALIZAR SEGUIMIENTOS, REPROGRAMACIONES Y AUMENTO DE PERSONAL PARA ACORTAR LOS PLAZOS	SEMANAL
11	GENERAL	EXTREMO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	EXPEDICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE NORMAS: OCURRE POR CAMBIOS NORMATIVOS O POR LA EXPEDICIÓN DE NORMAS POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, QUE AFECTE LAS CONDICIONES ECONÓMIC	AFECTACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO Y RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	2	3	5	MEDIO	CONTRATANTE	PRODUCCIÓN DEL CONTRATO CON LAS NORMAS APLICABLES AL MOMENTO SU SUSCRIPCIÓN. REVISAR LOS CAMBIOS SUSTANCIALES QUE AFECTEN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO CON EL FIN DE REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES TANTO PARA EL CONTRATISTA COMO PARA LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Actualización parcial o permanente de las Normas Técnicas (NTC), contractuales, tributarias y ambientales	MENSUAL
12	GENERAL	EXTREMO	EJECUCION	OPERACIONAL	SITUACIONES RELACIONADAS CON LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 U OTRAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE: HACE REFERENCIA A LAS DIFERENTES	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	2	3	5	MEDIO	CONTRATANTE – CONTRATISTA	EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, SE PRESENTEN ATRASOS, DEMORAS, INTERRUPCIONES O DEMÁS QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA UN AJUSTE	2	2	4	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTOS TENIENDO EN CUENTA LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE SEAN APLICABLES A LA	Durante toda la ejecución del contrato

					SITUACIONES QUE PUEDAN GENERARSE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE IMPLIQUE RETRASOS EN EL DESARROLLO DEL ALCANCE O DEL OBJETO CONTRACTUAL.							AL CRONOGRAMA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ADOPCIÓN DE PROTOCOLOS INTERNOS DE BIOSEGURIDAD, EL AISLAMIENTO Y TRABAJO REMOTO DE PERSONAL QUE EFECTIVAMENTE LO PUEDA HACER.										CORRECTA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL, Y ASUMIR LOS COSTOS EN LOS CASOS QUE EL CONTRATISTA TENGA RESPONSABILIDAD.	
13	GENERAL	EXTREMO	EJECUCION	SOCIALES Y POLITICOS	INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES POR ACCIONES CIVILES O PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO: ALTERACIONES PRESENTADAS POR PROTESTAS, ACTOS VANDÁLICOS, BLOQUEOS POR CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO Y MANIFESTACIONES U OTROS. QUE IMPIDAN LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MAQUINARÍA O INSUMOS A LA OBRA Y QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN O IMPLIQUE RETRASOS EN LA OBRA	MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MAQUINARIA, INSUMOS. GENERAN RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	2	3	5	MEDIO	CONTRATANTE – CONTRATISTA	CONTAR CON PLANES DE CONTINGENCIA O DE CONTINUIDAD CON RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIENDO OBSTÁCULOS POR BLOQUEOS DE VÍAS Y OTROS EFECTOS DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE LE POSIBILITEN DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS. INTEGRAR EN SU PLAN DE CONTINGENCIA ESTA AMENAZA Y REALIZAR SU RESPECTIVO ANÁLISIS. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ESTAR ATENTO A LOS CONFLICTOS DE ORDEN SOCIAL Y VERIFICAR LOS POSIBLES CONTROLES, COMO VÍAS ALTERNAS PARA EL TRANSPORTE. DOCUMENTAR CON EXACTITUD CADA EVENTO, PARA JUSTIFICAR POSIBLES MODIFICACIONES AL CONTRATO.	Durante toda la ejecución del contrato
14	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES. OCURRE CUANDO NO SE CUMPLEN OPORTUNAMENTE LAS DISPOSICIONES LABORALES VIGENTE, RELACIONADAS CON EL PERSONAL DE OBRA	GENERA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEMANDAS LABORALES. GENERA INCERTIDUMBRE TÉCNICA Y FALLOS EN LA TOMA DE DECISIONES.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	POLÍTICAS DE CONTROL EN LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES CON LOS TRABAJADORES Y PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO. LO QUE PERMITIRÁ LA CLARIDAD DE LOS FLUJOS DE TRABAJO ACORDE CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN CRONOGRAMA DE OBRA.	1	2	3	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LABORALES. CUMPLIMIENTO CON LAS DISPONIBILIDADES EN OBRA DEL GRUPO TÉCNICO.	MENSUAL
15	GENERAL	IEXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO DE SEGURIDAD. HURTO (CAPÍTULO I DEL TÍTULO VII DE LA LEY 599 DE 2000, CÓDIGO PENAL) O DAÑOS OCASIONADOS POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY (LEY 599 DE 2000, CÓDIGO PENAL)	AFECTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN N SUMINISTRA DA POR EL CONTRATISTA	1	1	2	BAJO	SI	SI	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICANDO LOS SOPORTES SUMINISTRA DOS POR EL CONTRATISTA	PERMANENTE

16	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la norma.	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	3	2	5	Bajo	Municipio/Contratista	Notificación oficial al contrtista sobre el incumplimiento en el pago de seguridad social acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad	1	1	2	Bajo	SI	SI	MUNICIPIO – CONTRATISTA	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	A través de notificaciones oficiales	MENSUAL
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Contratación de personal no calificado o por debajo de las exigencias	Incumplimiento de las condiciones establecidas en pliegos de condiciones	3	2	5	Alto	Contratista	Notificación oficial al contrtista sobre el incumplimiento de obligaciones acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad	2	1	3	Alto	si	SI	Municipio	Fecha de inicio del contrato	finalización del contrato	Supervisión del contrato	SEMANAL